Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y TIC
Despacho

el Tolima nos une

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

Una vez presentado el Proyecto denominado, ***"Construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de infraestructura educativa del departamento del Tolima"***, al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento (BPPID), por parte de (la) *Secretaría de educación y cultura*, con los criterios establecidos en los artículos 13, 15 y 17 del decreto departamental, 0262 del 23 de febrero de 2021, se realizó la revisión de los parámetros y criterios para emitir el **Concepto Control de viabilidad**, según lo estipulado en los Artículos 18 y 19 del citado decreto, Manual de Operaciones para el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima - BPPID

El Proyecto ***"Construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de infraestructura educativa del departamento del Tolima"***, presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima por el (la) *Secretaría de educación y cultura*, se encuentra incluido en:

- **Plan de Desarrollo:** *"El Tolima nos une 2020-2023"*,
- **Pilar:** *"Equidad"*.
- **Política:** *"Tolima, tierra de inclusión y bienestar"*.
- **Programa:** *"En el Tolima, la educación y la cultura, nos une"*.

Con las siguientes metas de producto:

META PRODUCTO	
CÓDIGO META	***DESCRIPCIÓN DE LA META***
EP2MP4	*Sedes educativas de la zona rural de los municipios PDET, mejoradas en su infraestructura física.*
EP2MP5	*Residencias escolares rurales apoyadas en su implementación (Internados).*
EP2MP39	*Sedes educativas construidas y/o dotadas en zona urbana y rural por necesidades de reubicación*
EP2MP40	*Sedes educativas de la zona urbana y rural, mejoradas en su infraestructura física*
EP2MP43	*Sedes mejoradas con intervenciones en aulas para educación inicial-transición*
EP2MP44	*Sedes mejoradas o construidas en aulas para educación inicial - CDI*

Que el valor total del proyecto para la **vigencia 2024** asciende a: *Tres mil cuatrocientos cincuenta y un millones setecientos cuarenta mil pesos ($3,451,740,000.00 COP).*

Que se radicó con en número interno *4571* y registró con el código **SSEPI** número *2021-73000-092*; conforme a lo anterior el Proyecto se *ACTUALIZA* de acuerdo con la solicitud de (la) *Secretaría de educación y cultura*, para ejecución del presupuesto de la **vigencia 2024,** conforme con el cumplimiento de requisitos contemplados en la lista de verificación, con fecha *22/12/2023*, revisada por el profesional en *Arquitectura, Andrés Felipe Cabrera Velosa, con T.P A1212016-1110545548,* adjunta a este documento.

Que se viabiliza técnicamente con el código **BPIN** número *2021004730100.*

Que la gerencia del proyecto corresponde a la *Secretaría de educación y cultura.*

Que dicho proyecto es técnicamente **VIABLE** y con su ejecución se busca "*Mejorar las condiciones de la infraestructura en las sedes educativas oficiales del departamento del Tolima".*

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad de gestión y ejecutora es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 22 de diciembre del 2023

JUAN PABLO GARCIA POVEDA
Secretario de Planeación y TIC

Proyecto: Andrés Cabrera- Contratista SPT
Revisó: Daniel Góngora - Contratista SPT
Aprobó: Alexandra Ospina Malagón - Directora Planeación para el desarrollo